

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

9809

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 20 de enero de 1978, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 20 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo» de La Coruña.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados

por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidades que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicarseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO». LA CORUÑA

Cirugía general

Don Higinio Rodríguez Pérez, Jefe de Servicio.

Tocoginecología

Doña Olga Fernández Chaves, Jefe de Sección.
Doña Adela Helvia Temprano Alonso, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de marzo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9810

CORRECCION de errores de la Orden de 9 de marzo de 1978 por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, turno de oposición directa y libre.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 81, de fecha 5 de abril de 1978, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7719, apartado primero de la citada Orden ministerial, párrafo segundo, donde dice: «La dotación económica de las plazas convocadas es la que se especifica en la vigente Ley de Retribuciones, siendo seis su nivel de proporcionalidad, según lo establecido en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo», debe decir: «La dotación económica de las plazas convocadas es la que se especifica en la vigente Ley de Retribuciones, SIENDO CUATRO SU INDICE DE PROPORCIONALIDAD, según lo establecido en el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo.».

En la página 7720, norma 25 de la convocatoria, donde dice: «... en cuyo momento y según el orden de puntuación obtenida en la fecha de oposición y el curso...», debe decir: «... en cuyo momento y según el orden de puntuación obtenida en la FASE de oposición y el curso...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

9811

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se aumenta el número de plazas de Sargento de Policía Armada a cubrir según lo dispuesto en la Resolución de 19 de septiembre de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para el ascenso al citado empleo.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General de Seguridad, en atención a las necesidades de personal derivadas de lo dispuesto según Orden del Ministerio del Interior de 18 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 47), por la que se regula la organización territorial y la distribución de efectivos de la Policía Gubernativa, y de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 41/1974, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 28), respecto al número de vacantes del empleo de Sargento a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, ha resuelto ampliar el número de vacantes de este empleo que fueron convocadas por Resolución de esta Direc-

ción General de 19 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 263) hasta alcanzar el número de cincuenta.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de abril de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de las Fuerzas de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9812

RESOLUCION de la Novena Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición, de carácter restringido, para cubrir dos plazas de Capataces de Cuadrilla vacantes en la provincia de Salamanca, una en Palencia, una en Valladolid y una en Zamora.

Celebrado el concurso-oposición restringido autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas el 4 de abril de 1977, para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla en Palencia, dos en Salamanca, una en Valladolid y una en Zamora, entre el personal de categoría inmediata inferior, con un año de antigüedad en la misma, y aprobada con fecha 13 de marzo de 1978 la propuesta de ascenso de los opositores aprobados en dicho concurso por el Tribunal calificador,

Esta Jefatura ha resuelto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal Caminero, hacer pública la relación de los aspirantes declarados aptos para cubrir las vacantes anunciadas, que son los siguientes:

D. Luis Miguel de la Fuente Amor.
D. Lorenzo Matilla Santana.
D. Liborio Vicente Vicente.
D. Faustino Chamorro Pascual.
D. Agustín Casanova García.

La incorporación de los interesados a su nuevo destino deberá efectuarse en el plazo máximo de treinta días a contar de la fecha de publicación de su admisión en el «Boletín Oficial del Estado», según lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento citado, llevando aparejada el incumplimiento de esta obligación la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a ella si no hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.